
Diario de Sesiones N° 14

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

138° PERÍODO LEGISLATIVO

12 de diciembre de 2023

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Dra. María Florencia López.

VICEPRESIDENTA 1°: Diputada, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliandro; Carla N.

Cabral; Raúl E.

Castro; Jesús O.

Couceiro; José A.

Chamía; Oscar E.

Chumbita; Luis A.

Delgado; Fernando E.

Díaz; Nicolás M.

Elías; Juan J.

Galván; Mario G.

Gauna; Fabián N.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Gutiérrez; Sebastián,

Leo; Pablo D.

Luján; Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Machicote; Carlos A.

Martínez; Nicolás A.

Mercado; Paul A.

Muñoz; Egle M.

Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reinoso; Julio C.

Reynoso; Nadina V.

Rodríguez; Gabriela A.

Rojo; Luis L.

Ruiz; Mario C.

Santander; Juan Carlos.

Verazay; Alejandro N

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, Francisco E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

ANDRADA, Gabriela G.; CARRIZO OVIEDO, Nilda N.; LEZANO, Ana M.; PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

HERRERA de OLIVERA; Lidia E.

SUBDIRECCIÓN:

HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.

Martínez, María de los Ángeles

Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana

Páez, Carina Soledad

Páez Garrott, Carla Melisa

Puyo, Silvina Beatriz

Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI Herrera, María de los Ángeles

OLMEDO, Ivana Analía

RUARTE, Ester Anali

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, Rosa Anabel

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

Prensa Legislativa

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 14/138°

12 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA N° 14/138°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria.
4	Correspondencia.
5	Lectura del Acta de Proclamación.
6	Juramentos.
	Cierre.

**ORDEN DEL DIA N° 14/138°**

SESIÓN ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL 138° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliandro; Carla N.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Díaz; Nicolás M.
Elías; Juan J.
Galván; Mario G.
Gauna; Fabián N.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Gutiérrez; Sebastián,
Leo; Pablo D.
Luján; Mauro C.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Martínez; Nicolás A.
Mercado; Paul A.
Muñoz; Egle M.
Oros; Natalia N.
Ortiz; Lourdes A.

Pérez; Cristian E.
Reinoso; Julio C.
Reynoso; Nadina V.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Verazay; Alejandro N.

DIPUTADOS AUSENTES:

Delgado; Fernando E.

DIPUTADOS ELECTOS:

Amoroso Fernández; Gabriela M.
Medina; María L.
Arce; Luis C.
Villagra; Luis A.
Villagra, Silvio H.

AUTORIDADES PRESENTES:

Gobernador de la Provincia de La Rioja Sr. Ricardo C. Quintela, **Presidente del Tribunal Superior de Justicia** Dr. Claudio N. Saúl, **Vocal 4º del Tribunal Superior de Justicia** Dr. Claudio Ana, **Jefe de Gabinete** Dr. Juan Luna Corzo, **Diputado Nacional** Cr. Sergio G. Casas, **Diputado Nacional** Dr. Ricardo Herrera, **Diputada Nacional** Sra. Gabriela Pedralli, **Convencional Constituyente** Ada M. Maza; **Convencional Constituyente** Gustavo G. Canteros; **Convencional Constituyente** Griselda N. Herrera; **Con-**



vencional Constituyente Flavio A. Taibo Saddi; Intendentes Municipales, Ministros, Secretarios de Estado, Concejales, Jefe y Subjefe de la Policía de la Provincia, Autoridades de Reparticiones Nacionales con asiento en la Provincia de La Rioja.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Sesión Especial; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Lic. Teresita L. Madera; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos a pedirles a los señores y señoras diputadas, que se ubiquen en sus bancas, para poder dar inicio. Siendo la hora 11:10 minutos, se da inicio a la Sesión Especial del día de la fecha. Antes, queremos saludar y lo vamos a recibir con un fuerte aplauso, al señor Gobernador de la Provincia...

-APLAUSOS-

Bienvenido, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Vocal del Tribunal Superior de Justicia, Diputada Nacional Gabriela Pedralli, Diputado Nacional "Riki" Herrera, a los Convencionales Constitu-

yentes, Intendentes Municipales, Ministros, Secretarios de Estado, Jefe y Subjefe de la Policía, reparticiones Nacionales con asiento en la Provincia, señoras y señores Concejales, Familiares e invitados especiales de los Diputados que hoy van a asumir, Diputado, perdón, todavía no, el Diputado Electo Silvio Villagra, Diputado Electo Luis Arce, Diputada Electa Liliana Medina, Diputada Electa Gabriela Amoroso, Diputado Electo Luis Villagra.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos a invitar para el izamiento de la Bandera, a los Diputados, Reynoso Nadina, Ruíz Claudio y Rojo Luis.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados Nadina V. Reynoso, Luis L. Rojo y Mario C. Ruiz, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Ahora vamos a invitarlos, a que podamos escuchar una canción interpretada por el Coro de ésta Honorable Cámara.



-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “No me arrepiento de este amor”, Miriam Alejandra Bianchi-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muchísimas gracias, muchísimas gracias de corazón, por recibirnos con esta canción, esta es mi primera sesión, y tener el gusto de que ustedes puedan interpretar esta canción que fue el single que utilizamos con Ricardo en el 2017, que no nos arrepentimos de este amor, que es la política, que es el hacer el bien por nuestra gente, así que muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Vamos a seguir con el Orden del Día. Punto 3.

3.- LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SES- SA, RITA DEL C.: “La Rioja 6 de diciembre 2023, vista la moción efectuada por la Diputada Maricel Muñoz, solicitando Sesión Especial para la incorporación de los Diputados y Diputadas Electas, y considerando que la sesión prevista para el día 12 del corriente año a horas 10, corresponde encuadrarse en el último párrafo del

Artículo 3º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que puesto a consideración del Cuerpo se vota y se aprueba, por lo que se dicta el acto administrativo pertinente. Por ello la Cámara de Diputados Decreta convocar al Cuerpo Legislativo, a Sesión Especial para el día 12 de diciembre del corriente año a horas 10. Artículo 2º -Encuadrar la presente disposición en los términos del Artículo 3º último párrafo y Artículo 19º Inc. c) del Reglamento Interno. Artículo 3º - Comunicar, Publicar e Insertar en el Registro Oficial y Archivar dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de La Rioja, 138º Periodos Legislativo a 6 días del mes de Diciembre del año 2023.

Proyecto presentado por el Bloque Justicialista, Decreto N° 118, firmado Licenciada Teresita Leonor Madera, Vicepresidenta Primera, Cámara de Diputados en ejercicio de la Presidencia y el Doctor Juan Manuel Ártico, Secretario Legislativo”.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muchísimas gracias. Punto 4.

4.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: No hay Correspondencia, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bueno, muy bien vamos a seguir con el punto 5 del Orden del Día.



5.- LECTURA DE ACTA DE PROCLAMACIÓN

SECRETARÍO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: “En la ciudad de La Rioja a 22 días del mes de mayo del 2023, se reúne en acuerdo el Tribunal Electoral Provincial, integrado por su Presidenta Doctora Gabriela Asís, y los Vocales Dr. Rodolfo Ortiz Juárez y Gastón Mercado Luna, con la asistencia del Secretario Electoral Dr. Miguel Pacheco y considerando el Tribunal Electoral Provincial Resuelve, punto 3º, Proclamar y consagrar como autoridades electas en las elecciones del día 7 de mayo del año 2023, como Diputado Provincial al ciudadano que respectivamente, a continuación se detalla su nombre, Departamento San Blas de Los Sauces, Alianza Frente de Todos, el señor Villagra, Silvio Horacio, punto 4, 5, 6, 7 de Forma. Punto 8, Comuniqué y Notifíquese.

-APLAUSOS-

...”La Rioja 11 de diciembre de 2023 Autos, Vistos, el Tribunal Electoral Provincial Resuelve, punto 1º: Proclamar como Diputada Provincial, en reemplazo de la señora Madera Teresita Leonor, a la señora Amoroso Fernández, Gabriela María...

-APLAUSOS-

...Pertenece a la Alianza Frente de Todos, quien cumplirá mandato hasta el

año 2025. Punto 2º Proclamar como Diputado Provincial en reemplazo del señor Páez Hugo Raúl, al señor Villagra Luis Alberto, perteneciente a la Alianza Frente de Todos, quien cumplirá mandato hasta el año 2025. Punto 3º Proclamar como Diputado Provincial en reemplazo de la señora Carrizo Arce Laura del Valle, al señor Arce Luis Cleto, perteneciente al partido Frente Federal, quien cumplirá mandato hasta el año 2025.

-APLAUSOS-

...La Rioja 11 de diciembre del 2023 Autos y Vistos el Tribunal Electoral Resuelve punto 1º: Proclamar como Diputada Provincial en reemplazo del señor Menem Martín Alexis a la señora Medina María Liliana, perteneciente al Partido Unión del Centro Democrático...

-APLAUSOS-

...U.C.D. quien cumplirá mandato hasta el año 2025. 2º y 3º de forma, ambas Resoluciones firmadas por la Doctora Gabriela Asís, el Doctor Rodolfo Ortiz Juárez y el Doctor Gastón Mercado Luna”.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra Diputado Ruíz.

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Pido la palabra.



Buenos días señora Presidenta, colegas, diputadas y diputados. Al sólo efecto de solicitar un brevísimo Cuarto Intermedio, en el cual los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Cámara que presido, puedan elaborar y firmar el despacho para que tengan la posibilidad en el día de hoy de asumir, los diputados y diputadas que hace mención el Tribunal Electoral Provincial en la Resolución. Es moción concreta, Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien diputado. Vamos a poner a consideración de los señores diputados y diputadas, la moción del Cuarto Intermedio, para que se puedan analizar los pliegos de los diputados electos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, siendo las 11:21 la Cámara se constituye en un Cuarto Intermedio, que vamos a pedirles que sea super breve, ¡por favor!

-SON LAS 11 HORAS, 21 MINUTOS-
-SON LAS 11 HORAS, 32 MINUTOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Siendo las 11 horas, 32 minutos, reanudamos la Sesión Especial de la fecha.

Punto... perdón, tiene la palabra Diputado Ruíz.

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento, se ha realizado el informe necesario para que los diputados electos puedan tomar juramento en el día de la fecha, no se ha encontrado impedimento alguno para que eso así suceda señora Presidenta. Así que, le voy a pedir que ponga a consideración el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, así se proceda a la toma de juramento de los diputados en cuestión, es moción concreta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias, señor diputado. Vamos a poner a consideración los Pliegos evaluados por la Comisión de Asuntos Constitucionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado por unanimidad, vamos a dar procedimiento a la toma de juramento de los Diputados Electos, se leen por Secretaría.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos en primer término a



prestar Juramento de Ley, a la señora Amoroso Fernández, Gabriela María.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señora Gabriela María Amoroso Fernández, ¿Juráis por Dios y la Patria, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo, el cargo de Diputada Provincial para el que habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADA ELECTA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria te lo demanden.

-APLAUSOS-

-El señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela, la señora Vicegobernadora Teresita Leonor Madera, el señor Presidente del Tribunal de Justicia Claudio Nicolás Saúl y el señor Vocal 4º del Tribunal Superior de Justicia Claudio Ana, hacen entrega del diploma respectivo, a la Diputada Gabriela María Amoroso Fernández-

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00670/23; caratulado: Eleva copia del Acta de Proclamación de los diputados provinciales: Amoroso Gabriela, Villagra Luis, Arce Luis y Medina María, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento el estudio de los títulos que acreditan el carácter de Diputado electo expedido por el Tribunal Electoral Provincial.

Que habiéndose observado lo dispuesto por los Artículos 3º y 4º del Reglamento Interno de esta Cámara, formalidad de aprobación y juramento del legislador.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Cuerpo Legislativo como Diputada Provincial, en representación del departamento Capital, a la ciudadana **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 18.885.118**, por el Período 2023 - 2025.-



ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-

DECRETO Nº 119/138º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

SECRETARÍO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos a prestar juramento en esta oportunidad, a la señora Medina, María Liliana.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señora María Liliana Medina, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo el cargo de Diputada Provincial para el que habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADA ELECTA MEDINA, MARÍA L.: Por la libertad, por el derecho a la vida y por los riojanos que me dieron este honor. Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria te lo demanden.

-APLAUSOS-

SECRETARÍO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Van a hacer entrega de la certificación correspondiente, los integrantes del Superior Tribunal de Justicia, el Presidente el Doctor Saúl, Gobernador y el Dr. Claudio Ana.

-El señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela, la señora Vicegobernadora Teresita Leonor Madera, el señor Presidente del Tribunal de Justicia Dr. Claudio Nicolás Saúl y el señor Vocal 4º del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Ana, hacen entrega del diploma respectivo a la Diputada Electa María Liliana Medina-

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00670/23; caratulado: Eleva copia del Acta de Proclamación de los diputados provinciales: Amoroso Gabriela, Villagra Luis, Arce Luis



y Medina María, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento el estudio de los títulos que acreditan el carácter de Diputado electo expedido por el Tribunal Electoral Provincial.

Que habiéndose observado lo dispuesto por los Artículos 3º y 4º del Reglamento Interno de esta Cámara, formalidad de aprobación y juramento del legislador.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Cuerpo Legislativo como Diputada Provincial, en representación del departamento Capital, a la ciudadana **MARÍA LILIANA MEDINA, D.N.I. Nº 22.873.622**, por el Período 2023 - 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-

DECRETO Nº 120/138º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

SECRETARÍO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos en esta ocasión a prestar juramento, al señor Villagra Luis Alberto.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor Luis Alberto Villagra, ¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo, el cargo de diputado provincial, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADO ELECTO VILLAGRA, LUIS A.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria te lo demanden.

-APLAUSOS-



-El señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela, la señora Vicegobernadora Teresita Leonor Madera, el señor Presidente del Tribunal de Justicia Claudio Nicolás Saúl y el señor Vocal 4º del Tribunal Superior de Justicia Claudio Ana, hacen entrega del diploma respectivo al Diputado Luis Alberto Villagra-

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00670/23; caratulado: Eleva copia del Acta de Proclamación de los diputados provinciales: Amoroso Gabriela, Villagra Luis, Arce Luis y Medina María, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento el estudio de los títulos que acreditan el carácter de Diputado electo expedido por el Tribunal Electoral Provincial.

Que habiéndose observado lo dispuesto por los Artículos 3º y 4º del Reglamento Interno de esta Cámara, formalidad de aprobación y juramento del legislador.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Cuerpo Legislativo como Diputado Provincial, en representación del departamento General Felipe Varela, al ciudadano **LUIS ALBERTO VILLAGRA, D.N.I. N° 20.873.622**, por el Período 2023 - 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-

DECRETO N° 121/138º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos a prestar juramento en esta oportunidad, al señor Arce Luis Cleto.

-APLAUSOS-



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señor Luis Cleto Arce ¿Juráis por Dios, la Patria, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, el cargo de Diputado Provincial, para el que habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que de ella emanen?

DIPUTADO ELECTO ARCE, LUIS C.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria te lo demanden.

-APLAUSOS-

-El señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela, la señora Vicegobernadora Teresita Leonor Madera, el señor Presidente del Tribunal de Justicia, Dr. Claudio Nicolás Saúl y el señor Vocal 4º del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Ana, hacen entrega del Diploma respectivo al Diputado Luis Cleto Arce-

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00670/23; caratulado: Eleva copia del Acta de Proclamación de los diputados provinciales: Amoroso Gabriela, Villagra Luis, Arce Luis

y Medina María, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento el estudio de los títulos que acreditan el carácter de Diputado electo expedido por el Tribunal Electoral Provincial.

Que habiéndose observado lo dispuesto por los Artículos 3º y 4º del Reglamento Interno de esta Cámara, formalidad de aprobación y juramento del legislador.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Cuerpo Legislativo como Diputado Provincial, en representación del departamento Rosario Vera Peñalosa, al ciudadano **LUIS CLETO ARCE, D.N.I. N° 22.741.001**, por el Período 2023 - 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-



DECRETO N° 122/138°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,

JUAN M.: Invitamos para prestar juramento correspondiente, en esta oportunidad al señor Villagra Silvio Horacio.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Señor Silvio Horacio Villagra ¿Juráis por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, el cargo de Diputado Provincial, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ella?

DIPUTADO ELECTO VILLAGRA, SILVIA H.:

Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Si así no lo hicieris, que Dios y la Patria te lo demanden.

-APLAUSOS-

-El señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela, la señora Vicegobernadora Teresita Leonor Madera, el señor Presidente del Tribunal de Justicia, Dr. Claudio Nicolás Saúl y el señor Vocal 4º del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Ana, hacen entrega del Diploma respectivo al Diputado Silvio Horacio Villagra-

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00380/23; caratulado: Eleva copia del Acta de Proclamación de las elecciones provinciales realizadas el día 07 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento el estudio de los títulos que acreditan el carácter de Diputado electo expedido por el Tribunal Electoral Provincial.

Que habiéndose observado lo dispuesto por los Artículos 3º y 4º del Reglamento Interno de esta Cámara, formalidad de aprobación y juramento del legislador.



POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Cuerpo Legislativo como Diputado Provincial, en representación del departamento San Blas de Los Sauces, al ciudadano **SILVIO HORACIO VILLAGRA, D.N.I. Nº 24.971.417**, por el Período 2023 - 2027.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-

DECRETO Nº 123/138º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señora Presidenta. Solicito la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra el Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Para solicitar a esta Cámara, el remplazo del Prosecretario Administrativo del Licenciado Pablo Paredes, agradecerle por los servicios prestados, y pedir también la incorporación del señor Dante Alberto Irungaray en esa función.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señora Presidenta. Con el entendimiento de que el cargo que se está proponiendo cubrir, es indispensable para el normal funcionamiento Administrativo de la Cámara, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a acompañar la designación del funcionario propuesto.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias, Diputado Galván. Diputada Teresita Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Gracias, Presidenta.

Desde el Bloque Norte Grande, vamos a acompañar la designación y la jura del Prosecretario de esta Función Legislativa Dante Irungaray.



PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muchísimas gracias, Diputada Luna. Si nadie más va a hacer uso de la palabra. Vamos a poner a consideración la moción planteada por el Bloque mayoritario, hecha por el Diputado Machicote. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado, por unanimidad.

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme a las facultades conferidas a la Cámara de Diputados por el Reglamento Interno.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Remover del cargo al Prosecretario Administrativo **Lic. PABLO SEBASTIÁN PAREDES, DNI N° 29.608.903.-**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECRETO N° 124/138º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Vamos a invitar al señor Dante, para que puede hacer su juramento correspondiente.

-APLAUSOS-

-Se apresta D. Dante Alberto Irungaray, a prestar el juramento de Prosecretario Administrativo de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Señor Dante Alberto Irungaray ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo, el cargo de Prosecretario Administrativo, para el que habéis sido designado, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la



Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO IRUNGARAY, DANTE A.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Prosecretaría Administrativa de la Cámara de Diputados.

La necesidad de cubrir la vacancia de dicho cargo institucional regulado por el Artículo 52º del Reglamento Interno.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Prosecretario Administrativo al ciudadano **DANTE ALBERTO IRUNGARAY, DNI Nº 33.883.501.-**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-

DECRETO Nº 125/138º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Agradecemos la presencia del señor Gobernador de la Provincia, de los Miembros del Tribunal Superior de Justicia, de todos los Legisladores Nacionales que nos están acompañando, que me olvide al principio de nombrarlo al compañero Sergio Casas. A todos los ministros, secretarios, concejales, concejalas, a todos los familiares, dándoles también la bienvenida a los nuevos diputados que se incorporan, quedando ésta Cámara de Diputados integrada de forma total, de manera completa. Agradecer, también a todos aquellos que han trabajado, las taquígrafas, innovación tecnológica, publicaciones, maestranza, ceremonial, y a todos que han hecho posible esta Sesión. No ha-



biendo más temas que tratar, se da por terminada la sesión del día de la fecha.

-APLAUSOS-

-SON LAS 11 HORAS Y 53 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES.-